D Dionisio Mora Arias.
D Diego Pulido Palacios
D José Rodríguez Porto.
D Luis Fornero Muñoz

Peones de Via y Obras

Cabos Juan Antolin Gutiérrez Francisco Aranda Téllez. José Vaiero Molina Lorenzo Barahona Bianco, Jesús Barrera Madero Juan Vegas Gómez. Máximo Belloso Citores Félix Villota Barrios Antonio Blanco Palenzuela Angel Bolado Montilla Angel Bolado Montilla
Francisco Bonete Sánchez
Manuel Cabezas Muñoz
José Cabrera Redrejo
Angel Campesino Esteban
Antonio Caravaca Cano.
Manuel Carbonero Ramos
Lucinio Carretón Fontaneda
Bodre Cestellant Martinga Pedro Castellanos Martínez Andrés Castro Murillo Manuel Clemente Valero. Francisco Corbalán Sandoval. Jesús Corredor Sanz. Antonio Chaves Castela Dionisio Chacón García José Dénchez Carrera Antonio Dobado Molero Antonio Dobado Molero José Durán Suárez Antonio Elvira Asensio. Mariano Hernández Martín. Juan Antonio Escribano Rodríguez. Julio Escudero Cáceres. Andrés Fernández Ceacero Andrés Fernández Martín Andres Fernandez Martin Jesús Fernandez Espiñeira Laurentino Fernandez Gómez Pedro Fernandez Augusto Ramón Fernandez Monje José Antonio Gavilán Martínez. Jose Antonio Gavilan Mai Valentin Garcia Lafuente Eloy García García Gonzalo García Mogollón Paulino García Blanco Alberto Garrido Gómez. Florentino Guerra García. Antonio González Bovis. Bienvenido González Soriano. Manuel González Márquez. José González Bermejo. Jose Gonzalez Bermejo.
Rafael González Domínguez.
Ismael Gonzalo Gonzalo
Manuel Ingelmo Moreno.
Antonio Jiménez de Haro.
Diego Jiménez Jorda
Angel Lázaro Molinera.
Manuel Lázaro Monclova.
Lesá Lomes Sénebes. José Lemos Sánchez Juan Lorente Reyes. Paulino Losada Castro Fernando López Hernández. Fructuoso López Sánchez. José López Cañavate Leonardo López Gómez Manuel Luna Borrero.
Enrique Llorente Lázaro.
Emilio Yubero Palomar.
Vicente Yusta Centeno.
Máximo Maillo Corrales. José Mayor Mayor.
Antonio Manzano Acedo.
Jerónimo Martin Sánchez.
José Angel Martin Galán.
Tomás Martin Moyano Antonio Martinez Jurado. Antonio Martinez Riande Manuel Medina Moreno. Pablo Melgosa Alonso. D. Pablo Melgosa Alonso
D. Gregorio Mendo Paniagua
D. Marcos Molano Moreno
D. Antonio Montes Sánchez
D. Valentín Moreno Calvo
D. Juan José Muñoz Cánovas
D. Manuel Muñoz Arlas
D. 'esús Navarro Padilla
D. José Luis Omenac Durán
D. Domingo Ordóñez Cascajares
D. Manuel Ortega Sobera
D. Alvaro de Pablo Martinez
D. Santiago Payán Molina

D. Antonio Pareja Soria Bernardino Pariente Alvarez. Ramiro Parra Díaz. Lazaro de Pedro Lacalle Victoriano Pérez García. Cristóbal Pérez Gómez. Fernando Pérez Reyes D. Juan Pérez Gómez.
D. Tomás Pérez Serrano.
D. Manuel Pozo Holgado.
D. José Prado Roariguez. Manuel Pozo Holgado,
José Prado Rocríguez,
Mario Prieto Rafael
Angel Ramirez García,
Eleuterio Reguera Lozano,
Juan Reina Navarro
José Rico Serrán
José Rodríguez Varela,
Juan José Rodríguez Fernández
Juan Rodríguez Vázquez
Manuel Rodríguez Vázquez
Manuel Rodríguez Vázquez
Manuel Rodrígo Asensio,
Miguel Ros Alvarez,
Antonio de la Rúa Rodríguez,
Juan Rueda Heras
Enrique Sáez Carrasco,
Vicente Salamanca Ríos
José Salas Lorca
Daniel Sánchez Martín,
Eugenio Sancho Redondo
José Sandander Andrés,
Antonio Segura García
Miguel Serna Moreno,
Eliseo Serravo Carrasco, D Eliseo Serrano Carrasco José Serrano Iñesta D Julián Serrano Muñoz. D. José Sotelo Barbosa D Francisco Zorita Prieto.

Madrid. 10 de octubre de 1964.

MENENDEZ

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de septiembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a pla-zas de Profesores adjuntos numerarios de «Matemáti-cas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Establecia de 1963) («Boletín Oficial del Establecia del 1963) («Boletín Oficial del 1

tado» del 26).

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta. a los siguientes opositores:

Don José Vicente García Santafé, para la segunda plaza del Instituto de Segovia.

2. Don Antonio Vila Mitjá, para la primera plaza del «Juan

de Austria», de Barcelona.
3. Don Fernando Manzanares Riestra, para la segunda plaza del masculino de Cuenca.
4. Don Antonio Miguel Zalote, para la tercera plaza del de Logroño.

5. Doña Mercedes Rico Sanchís, para la segunda plaza del masculino de Murcia.
6. Don Florencio Pérez Edreira, para la primera plaza del femenino de Santiago.

Don Isidro Aloy Colillas, para la segunda plaza del de Calahorra

8. Don Gerardo Gutiérrez Arroyo, para la primera plaza

del femenino de Santander.

9. Don Alejandro Mora Piris, para la segunda plaza del femenino de Granada.

10. Don Rafael Villar y Martinez, para la segunda plaza del

de Alcoy.

11. Don Vicente Casal Grangel, para la primera plaza del masculino de Vigo.

12. Don Luis Méndez Gayol, para la primera plaza del masculino de Oviedo.

13. Don Salvador Herrero Pallardo, para la primera plaza del femenino de Ciudad Real.

14. Doña Elena de Fraga Alonso, para la segunda plaza del femenino de Gijón.

Don Antonio Orpoez Asensi, para la primera plaza del de Huelva

16. Don Pedro Fernández Rodríguez, para la segunda plaza l de Astorga.

17. Don José Antonio Sánchez y Estrada, para la primera plaza del masculino de Gijón.
18. Don Armando Fernández Riera, para la primera plaza del femenino de Bilbao.
19. Doña Pilar González Santos, para la primera plaza del femenino de Alicante.

Don José Aguiló Fuster, para la segunda plaza del de Mahón

21. Don José Manuel Martínez y Sancnez, para la segunda plaza del «Verdaguer», de Barcelona.
22. Don José Bueno Cordero, para la segunda plaza del fe-Don José Manuel Martínez y Sánchez, para la segunda

de Valdepeñas.

25. Doña María de la Concepción Fuster y Marqués, para la segunda plaza del de Játiva.

26. Don Manuel Nebot Villagrasa, para la primera plaza

Don José Luis Pinilla Ferrando, para la segunda plaza del de Lorca.

28. Don Carlos José Durán Rus, para la segunda plaza del femenino de Pamplona.

29. Don Francisco Montiel Cañadas, para la segunda plaza del de Linares. Doña Francisca Rodríguez Torres, para la segunda plaza del femenino de Cádiz.

Don Mario Fernández Llanos, para la primera plaza del de Melilla.

32. Don Antonio Figueroa Riquelme, para la primera plaza del de Arrecife de Lanzarote. 33. Don Manuel Morán Alvarez, para la segunda plaza del

de Luarca.

de Luarca.

34. Don Fernando Arango y Menendo
plaza del de Llanes.

35. Don Valeriano de las Heras Fuente, para la segunda
plaza del de Vitoria.

36. Don Alejo Fernández Pérez, para la segunda plaza del

del masculino de Lugo.

38. Don Roberto Hernández Hernández, para la segunda plaza del de Santa Cruz de Tenerife.

39. Don Antonio Alonso Vicente, para la primera plaza del Teneria del T Torrelavega. de

40. Don Jesús Alonso de Lama, para la segunda plaza del masculino de Pontevedra.

Don Jerónimo Delgado y del Bao, para la primera plaza

41. Don Jerônimo Delgado y del Bao, para la primera piaza del femenino de Badajoz,
42. Don Sebastián Alquero Quintana, para la segunda plaza del de Tortosa.
43. Doña María Matilde Alonso Busto para la segunda plaza del de Ponferrada.
44. Doña Rosaura Nistal Bedia, para la primera plaza del masculino de Zamora.
45. Doña María Elisa Carrillo Quintela, para la segunda plaza del femenino de Lugo.
46. Doña María Josefa Fondevila Mato, para la segunda pla-

46. Doña María Josefa Fondevila Mato, para la segunda pla-

za del de Orense

47. Don José González Collantes, para la primera plaza del de Seo de Urgel.

48. D de Soria. Don Paciano Puente Ferrerá, para la segunda plaza del

49. Doña Erundina Ordóñez Díaz, para la segunda plaza del de Ciudad Rodrigo.
50. Don Crispín Pruñonosa Romeu. para la primera plaza

del de Albaída.

3.º Estos Profesores de «Matemáticas» deberán desempeñar clases de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten, de acuerdo con las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la sexta categoría del Escalafón, ingresarán por la misma con el sueldo anual de 19.200 pesetas más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 6.050 pesetas anuales, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el la latitudo tambiendo apparenta que el conse de posesión en el Instituto, teniendo en cuenta que en el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación, se les acreditarán todos ellos en la cuantía correspondiente a la última categoría del Escalafón.

Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta, deberá optar por uno de los dos destinos en el mismo momento de su toma de posesión.

5.º Este acto se verificará dentro del plazo señalado por la Presidencia del Gobierno en Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 28 de septiembre de 1964.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 8 de octubre de 1964 por la que se eleva a definitivo el nombramiento provisional de la Maestra rural doña Dolores García Romero

rimo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el articulo 42 del Estatuto del Magisterio, número quinto de la Orden ministerial de 6 de agosto de 1959 («Boletin Oficial del Estado» del 19) y número tercero de la Orden ministerial de 26 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de agosto); Vistos los informes emitidos por la Inspección Provincial, Junta Municipal de Enseñanza Primaria correspondientes, e Instituto Nacional de Colonización de doña Dolores García

Junta Municipal de Enseñanza Primaria correspondientes, e Instituto Nacional de Colonización, de doña Dolores García Romero, Maestra rural de Cuesta Viela, Ayuntamiento de Murtas (Granada), mixta, seleccionada en el concurso de méritos convocado en 17 de agosto y 4 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre y 26 de noviembre, respectivamente) y autorizada para realizar las prácticas en la Escuela de La Encinilla y El Rubio, Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), dependiente del Instituto Nacional de Colonización por Resolución de la Dirección General de 7 de julio de 1959. Este Ministerio ha resuelto: Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Elevar a definitivo, por haberlo asi propuesto los citados Organismos, el nombramiento provisional de la Maestra rural de la Escuela de la Encinilla y El Rubio, Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), doña Dolores García Romero.

Segundo. La Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla comunicará a la Junta Municipal correspondiente la obligación que tiene de diligenciar el título administrativo de la interesada, como Maestra rural propietaria, con efectos administrativos de 1 de octubre de 1962, fecha en que cumplieron los tres años de nombramiento como Maestras rurales por concurso de méritos.

Tercero En todo cuanto no se regula exprésamente en esta

Tercero. En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden, se atendrá a lo dispuesto sobre Maestras rurales en el

Estatuto del Magisterio Nacional Primario

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 8 de octubre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 16 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy a don Octavio Candela Carbonell. Catedrático numerario de la misma

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy, para cubrir el cargo de Secretario de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el ar-tículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Octavio Candela Carbonell. Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dics guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Me-dia por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1964.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1964, relativas al personal dependiente de la misma:

## A) CARGOS DIRECTIVOS

## Directores

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Linares, doña Mariana Camacho Beltrán.—Orden de 29 de julio de 1964. Del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, a don Florencio Caballero Valladares.—Orden de 3 de agosto de 1964.